

OBLIGACIONES PADRES DE FAMILIA.

1. Padres de familia asistir con sus hijos a Misa todos los domingos y días que les corresponda al grupo, así como también participar en todos los eventos Religiosos organizados en la institución y relacionados con la parroquia.
2. Mantener forrados y cuidados los libros y cuadernos marcados con etiquetas, datos personales visibles y claros del niño.
3. Estar al pendiente de todo lo que indique la Maestra, respecto a tareas, aprovechamiento, conducta de sus hijos o cualquier otra indicación (leer el pizarrón de tareas y avisos),
4. Apoyar a sus hijos a realizar sus tareas en casa.
5. Los padres de Familia dejarán a sus hijos en la puerta de la entrada y retirarse al momento para no impedir el paso a las demás personas.
6. Los padres de familia a la hora de salida no se pueden quedar en las banquetas de los salones deben retirarse a la estancia de la entrada, por su comprensión gracias.
7. Deberá estar al corriente de sus colegiaturas, éstas se liquidan los 10 primeros días de cada mes.
8. Los padres de familia y los niños deberán participar en los eventos y actividades que realice la Institución.
9. Al inscribirse en esta Institución adquiere el compromiso de aceptar y cumplir las disposiciones asentadas en el reglamento para el beneficio de la educación de sus hijos así nos evitaremos alguna inconformidad.

DERECHOS PADRES DE FAMILIA

- ♦ **Para atender sus necesidades en dirección general será a partir de las 12:00 hrs, en preescolar el horario de atención es de 12:00 a 1:00 hrs.**
- ♦ Los Padres de los alumnos tienen derecho a la comunicación con las maestras y ella les indicará el día y la hora en que podrá atenderlos por lo que no se le puede interrumpir en horario normal a menos que sea citado, si ocurre imprevistos notificarlo con la maestra de guardia a la hora de entrada.
- ♦ Las inasistencias deben ser justificadas personalmente y por escrito con copias en control escolar . La falta aunque sea justificada se anota en la boleta.
- ♦ Se entregaran boletas de calificaciones trimestrales



PADRES DE FAMILIA: RECUERDEN QUE LA BASE PRINCIPAL DE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS COMIENZA EN CASA



PREESCOLAR PARAISO
¡Fieles al Deber!

REGLAMENTO ESCOLAR **2019-2020**



OBJETIVO GENERAL:

Enriquecer en los Alumnos, Padres de Familia de la Institución los valores morales, religiosos e institucionales a través de experiencias que conlleven a construir sus propios conocimientos que les permita ser capaces de cumplir con una responsabilidad social, laboral, cultural y religiosa, todos los deberes como hijos de Dios y ciudadanos de la Patria.

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Educación Pública en su sección técnica de reglamentos y disposiciones, nos dice en el artículo No. 17:

“La Disciplina Escolar debe ser resultado de la aplicación de medidas que se adoptan para garantizar la eficiente organización y funcionamiento, de los planes educativos”.

En el documento No. 73 de la Escuela Católica menciona claramente que los Padres de Familia son los principales responsables de la Educación Integral para sus hijos por ello quedan obligados a una activa colaboración requiriendo por su parte ayudar al esfuerzo educativo realizado por la Escuela y vigilar para que este se mantenga fiel a los principios Educativos Cristianos que comprende el catálogo de los procedimientos relacionados con la vida de la Escuela siendo sus objetivos:

- Que todas las personas involucradas en la Institución Escolar sepan claramente que se espera de ellos y como espera que obren.
- Que los alumnos se formen en la Responsabilidad, en la constancia y en el orden.
- Por eso los Padres de Familia y los alumnos al elegir esta escuela católica para su educación, se comprometan por el mismo hecho a observar el presente reglamento interno en todos sus puntos.



ALUMNOS OBLIGACIONES:

- ◆ Los niños entraran puntualmente al jardín en un horario de 7:30 a 8:00am. ser puntuales a la hora de la salida 1:00 pm.
- ◆ Después de recoger a los niños del salón , la dirección y la maestra no se hacen responsables de sus hijos (as) y saliendo de las instalaciones deberán esperar en la estancia de entrada de la Escuela.
- ◆ portar diariamente el uniforme completo y limpio, la chamarra color azul marino, el de deportes los días indicados y tenis blancos.
- ◆ Las niñas deberán portar moño blanco, el cabello recogido y los niños bien peinados (no cortes modernos), Uñas cortadas y zapatos boleados.
- ◆ Deberán traer mochilas sin rueditas y termos marcados con su nombre completo.
- ◆ Evitar traer objetos de valor: joyas, aretes grandes, pulsos, juguetes, etc. El Jardín de Niños no se hace responsables de estos objetos en caso de olvido o pérdida.
- ◆ El Padre de Familia deberá pasar a Control Escolar para pedir permiso para la ausencia de su hijo (a).
- ◆ El niño (a) se esforzará por mantener los libros de trabajo en buen estado, cuidar el material de trabajo, como el de sus compañeros y dar un buen uso de todas las instalaciones del Jardín durante todo el Ciclo Escolar, en el caso de destruir algún material o instalación los papás se responsabilizarán de reparar el daño.
- ◆ El Alumno debe realizar todos los trabajos durante las clases y cumplir con todos sus tareas de casa
- ◆ deberán traer sus desayunos y materiales desde casa ya que no se permitirá el acceso de alimentos, bebidas y materiales una vez que el niño haya entrado al Jardín de Niños.
- ◆ Para poder festejar el cumpleaños de sus hijos, serán los días viernes, y deberán avisarle a la Maestra del grupo y pedir permiso a la Dirección para agendar horario del festejo 9:00—10:00am

DERECHOS DEL ALUMNO:

1. Recibir una educación integral en un ambiente agradable.
2. Ser atendido con respeto, cordialidad y amor.
3. Gozar de 30 min. de esparcimiento disfrutando de los espacios indicados para actividades recreativas.
4. A ser escuchado y ser atendido cuando se sienta mal.
5. Estimularlos y motivarlos a realizar sus actividades para mejores resultados.
6. Disfrutar de todo lo que le ofrece la Institución.

SANCIONES AL ALUMNO

- A) Faltar el respeto a sus autoridades y maestros, por parte del alumno o Padre de Familia.
- B) Agredir física o verbalmente a sus compañeros, maestros y Padres de Familia.
- C) Rayar las paredes o dañar algún mueble.
- D) Tomar cosas ajenas y llevárselas.
- E) La reincidencia de faltas al reglamento.
- F) Cuando no realiza sus trabajos o actividades dentro o fuera del aula.

DEBERES DEL ALUMNO

- Asistir diario a clases
- Ser puntual
- Realizar sus tareas con empeño en casa y en el salón..
- Tener sana convivencia con sus compañeros
- Participar en actividades planeadas en la institución
- Ser cuidadoso con su material y libros
- Cuidar mobiliario e instalaciones
- Dirigirse a sus maestras con respeto

